

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------	-----	--

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ARTURO GARCIA PEÑA	II.3.-ORIGEN	México	Morelos
II.2.-CARGO	TECNICO SUPERIOR	II.4.-RFC	GAPA7907153G0	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Huixtla Morelos	19/02/2025 19/02/2025	0	1 MXN 435.00 217.50 100%	217.50 EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 217.50
		TOTAL DÍAS:	0	1

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISÓ****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Carlos Rivera Marquez
Encargado de Despacho de la
ORPAyGT en el Estado de Morelos

Carlos Rivera Marquez
Encargado de Despacho de la
ORPAyGT en el Estado de Morelos

ARTURO GARCIA PEÑA
TECNICO SUPERIOR



INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de febrero del 2025

JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUITIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/148/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO :		GARCIA	PEÑA
PERIODO:	Del 19 de febrero 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC Y TRES MARÍAS MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 denominado la Covadonga en las coordenadas geográficas 19° 5'8.12"N 99°13'28.19"O, en coordinación con elementos de la SEDENA, Guardia Nacional y PROFEPA Morelos y Policía Municipal de Huitzilac, Morelos, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables, revisando al momento varios vehículos que transportaban diferentes tipos de mercancía.			
CONCLUSIÓN: durante la revisión en filtro no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO	
ARTURO GARCIA PEÑA		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de febrero del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/148/2025

DELEGACIÓN :

Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: GARCIA

PEÑA

ARTURO

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	19 febrero del 2025	19 febrero del 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:		PEAJES:		AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:		COMBUSTIBLE:			

SOLICITA
ARTURO GARCIA PEÑA

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE
ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO
DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFPA/1/016/22 DE
FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA;
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3 INCISO B,
FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS

